CESION DE PARTICIPACIONES

DE LA COMPAÑÍA INTERMOBIL CIA. LTDA.

DIAZ ZALDUMBIDE VINICIO ING.

A FAVOR DE

ING. HECTOR ZALDUMBIDE

POR: US$ 100,00

DI 2 COPS.

(666) - 15291

CCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCC

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, a catorce de Noviembre del año dos mil trece; ante mi **EL NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DOCTOR REMIGIO AGUILAR AGUILAR,** comparecen: por una parte, **EL SEÑOR INGENIERO VINICIO DIAZ ZALDUMBIDE,** divorciado, por sus

NOTARIA 38 QUITO

propios derechos; y, por otra parte, **EL SEÑOR INGENIERO HECTOR ZALDUMBIDE**, casado, por sus propios derechos; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad, mayores de edad, a quienes de conocer doy fe por haberme presentado sus respectivas cédulas de identidad y ciudadanía; ; y dicen: que elevan a escritura pública la minuta cuyo tenor es el siguiente: " **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras publicas a su cargo una de Cesión de Participaciones de la Compañía INTERMOBIL CÍA. LTDA, conforme a las cláusulas que a continuación se detallan.- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en la celebración y suscripción de la presente Escritura Pública de Cesión de Participaciones, por una parte en calidad de cedente **EL SEÑOR INGENIERO VINICIO DIAZ ZALDUMBIDE,** ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos; y por otra parte, en calidad de cesionario **EL SEÑOR INGENIERO HECTOR ZALDUMBIDE,** mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad de Quito.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** INTERMOBIL CÍA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada el cinco de febrero del dos mil cuatro, ante el Notario Doctor Marco Antonio Vela Vasco, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil el siete de Julio del dos mil cuatro, con un capital de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América.- **TERCERA.- CESION DE**

NOTARIA 38
QUITO - ECUADOR

Dr. Remigio Aguilar A.
NOTARIO

PARTICIPACIONES.- La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la INTERMOBIL CÍA LTDA, celebrada el treinta y uno de octubre del dos mil trece, previo el consentimiento unánime del capital social, resolvió autorizar la cesión de las cien participaciones de un dólar cada una, que posee el socio cedente Ingeniero Vinicio Díaz Zaldumbide, a favor del Ingeniero Héctor Zaldumbide.- **CUARTA.- ENTREGA DEL VALOR NOMINAL.-** Por efecto de la indicada cesión de participaciones **EL INGENIERO VINICIO DIAZ ZALDUMBIDE** entrega al **INGENIERO HECTOR ZALDUMBIDE**, el valor nominal de cien (100) participaciones de un dólar americano cada una, valor económico que recibe el cedente en forma voluntaria y a su satisfacción. Quedando el cuadro de suscripción de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO Y SUSCRITO	NUMERO DE PARTICIP.
Dra.María Zaldumbide	$100,oo	100
Ing. Héctor Zaldumbide	$200,oo	200
Tlga. Martha Mayorga	$100,oo	100

Dr. Remigio Aguilar A.
NOTARIA 38 QUITO

QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agrega el acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la mencionada compañía reunida el treinta y uno de octubre del dos mil trece, previo el consentimiento unánime del capital social aprobó la cesión o transferencia de participaciones expresamente redactadas en este contrato.-

SEXTA.- PRECIO.- El valor de las participaciones adquiridas por el cesionario es la cantidad total de cien dólares de los Estados Unidos de América (US$ 100,oo), que los pagan en dinero en efectivo al cedente, quien declara tenerlos recibidos a su entera satisfacción y expresando que nada tiene que reclamar en el presente ni en el futuro por este concepto.- **SEPTIMA.- ANOTACIONES MARGINALES.-** De la presente escritura Publica de Cesión de Participaciones se sentará razón al margen de la matriz de la escritura de Constitución en el respectivo protocolo del Notario, esto por disposición de la ley de la materia, quedando facultadas cualquiera de las partes que intervienen en este contrato o el Doctor Eduardo Echeverría Vallejo para tal propósito.- **OCTAVA.- GASTOS.-** Todos los gastos que demande la celebración de la escritura pública, serán de cuenta del cesionario.- **RATIFICACIÓN.-** Los comparecientes se afirman y ratifican en el total contenido de las cláusulas que anteceden, solicitando al Señor Notario se sirva agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de instrumentos públicos.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes; minuta que está firmada por el Doctor Eduardo Echeverría Vallejo, con Matrícula profesional número dos mil quinientos veintidós del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la

NOTARIA 38

Dr. Remigio Aguilar A.
NOTARIO

De la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y leída que les fue a los comparecientes, por mi el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-

ING. VINICIO DIAZ ZALDUMBIDE
C. I. 170776650-5

ING. HECTOR ZALDUMBIDE
C. I. 170803250-9

Dr. Remigio Aguilar A.
NOTARIA 38 QUITO

DR. REMIGIO AGUILAR AGUILAR
NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170805250-9
APELLIDOS Y NOMBRES
ZALDUMBIDE
HECTOR
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1972-02-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARTHA JAZMIN
MAYORGA GONZALEZ

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. DE SISTEMAS
V1333V1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TUMIPAMBA HECTOR ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZALDUMBIDE MARIA AURORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-08-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-01
00867881
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
087
087 - 0279 NÚMERO DE CERTIFICADO
1708052509 CÉDULA
ZALDUMBIDE HECTOR
PICHINCHA PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 4
RUMINAHUI CANTÓN
SANGOLQUI PARROQUIA
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Hector Zaldumbide
1708052509

Dr. Remigio Aguilar A.
NOTARIA 38 QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 170776650-5

DIAZ ZALDUMBIDE VINICIO FERNANDO

PICHINCHA/RUMINAHUI/SAN RAFAEL

12 FEBRERO 1966

001- 0009 00009 M

PICHINCHA/ RUMINAHUI

SAN RAFAEL 1966

ECUATORIANA****** V4343V2244

DIVORCIADO

SUPERIOR ING.EN INFORMATICA

CARLOS DIAZ

MARIA ZALDUMBIDE

RUMINAHUI 14/01/2008

14/01/2020

REN 2554633

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

007

007 - 0246 1707766505

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

DIAZ ZALDUMBIDE VINICIO FERNANDO

PICHINCHA

PROVINCIA

RUMINAHUI

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 4

SAN RAFAEL

PARROQUIA

ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

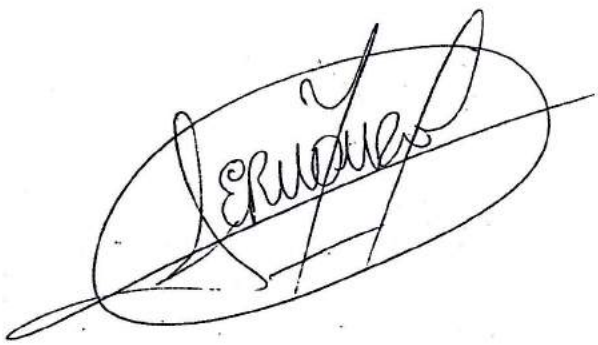

Dr. Remigio Aguilar M.

NOTARIA 38 QUITO

JUNTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INTERMOBIL CIA. LTDA.

Quito D.M., 31 de Octubre del 2013

En Quito a los 31 días del mes de Octubre del año 2013, se reunieron en la Compañía Intermobil Cia. Ltda. la mayoría absoluta de los socios de la misma, previa citación hecha por la Dra. María Aurora Zaldumbide, a fin de tratar lo referente a la cesión de participaciones.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

Tema a tratar:

1.- Cesión de Participaciones del Ing. Vinicio Díaz a favor del Ing. Héctor Zaldumbide

Cesión de Participaciones del Ingeniero Vinicio Díaz a favor del Ing. Héctor Zaldumbide

Por voluntad propia y por convenir a sus intereses el Ing. Vinicio Díaz con C.I. 170776650-5 quien posee el 25% de participaciones de la compañía, cede dichas participaciones al Ing. Héctor Zaldumbide. Por tal razón queda fuera de la nomina de socios, lo cual es aceptado de manera unánime por el resto de socios.

Por lo que la nomina de socios y la partición de porcentajes de los socios queda de la siguiente manera:

Dra. María Aurora Zaldumbide Sosa	25%	$ 8750
Ing. Héctor Zaldumbide	50%	$17500
Tlga. Martha Mayorga	25%	$ 8750

Atentamente,

Dra. María Aurora Zaldumbide
GERENTE GENERAL

Tlga. Martha Mayorga
PRESIDENTE

Ing. Vinicio Díaz
ACCIONISTA

Ing. Héctor Zaldumbide
ACCIONISTA

NOTARIA 38

Dr. Remigio Aguilar A.
NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA INTERMOBIL CIA. LTDA., CONFERIDA POR EL ING. VINICIO DIAZ ZALDUMBIDE A FAVOR DEL ING. HECTOR ZALDUMBIDE, EN QUITO, A CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA
Notaria 38
Quito - Ecuador

Dr. Remigio Aguilar A.
NOTARIA 38 QUITO

NOTARIA 38

NOTARIA 38 QUITO

RAZON: Tome nota de la Cesión de Participaciones a que se refiere la presente escritura al margen de la matriz de Constitución de la Compañía INTERMOBIL CIA. LTDA., otorgada ante el Doctor Marco Vela Vasco, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo el cinco de febrero del dos mil cuatro.- Quito, 10 de diciembre del 2013.-

Dra. Paola Andrade Torres

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES

NOTARIA 21 ENCARGADA DEL CANTON QUITO

NOTARIA 21 QUITO ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 3458

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2040
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	46
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1707766505	DIAZ ZALDUMBIDE VINICIO FERNANDO	Quito	CEDENTE	Divorciado
1708052509	ZALDUMBIDE HECTOR	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	14/11/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. REMIGIO AGUILAR AGUILAR
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTERMOBIL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 100 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1716 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07 DE JULIO DE 2004, TOMO:135.

Nº 0428868

ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

Nº 0428867

ESPACIO EN BLANCO

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS / JUNTA DE SOCIOS
INTERMOBIL CIA LTDA
ACTA No 040

A los 02 días del mes de Marzo del año 2018, siendo a las 18h:00, en las oficinas administrativas de la empresa Intermobil Cia Ltda. Ubicada en la Av. De los Shyris y Portugal, Edificio Albatros N12-40, Piso 5 Oficina 502 en reunión Extraordinaria se reúnen las siguientes personas:

Los miembros de la junta directiva presente son:

Socios:	Presente o representado por:	No. De Accionista
Dra. María Aurora Zaldumbide	Presente	51.2% Acciones
Tlga. Martha Mayorga	Presente	24.40% Acciones
Ing. Héctor Zaldumbide	Presente	24.40% Acciones
	Suma de acciones o capital social	*100% Acciones*

Todos los socios de Intermobil Cia Ltda. Atendieron a la convocatoria escrita No.039 enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 23 de Febrero del 2018 dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos.

Verificado el quorum apto para deliberar y decidir, se decide de manera unánime por los asistentes, nombrar como presidenta para esta reunión de junta directiva, al Ing. Hector Zaldumbide y como secretaria a la Tlga. Martha Mayorga el presidente de la sociedad informo que se encontraban representadas en esta Junta general Extraordinaria Universal de socios un total de 100% que integran el capital suscrito y pagado de la empresa.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del dia:

Orden del día:

Aumento de Capital

El presidente Ing. Hector Zaldumbide declara instaada la sesión y pone en consideración de la junta el punto acordado. Luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social de la compañía, la junta general resuelve:

Aumentar el capital en la suma de cincuenta mil dólares (USD 50.000.00)mas el capital actual de cuatrocientos dólares (USD 50400.00).

Para lo cual, por acuerdo unánime del capital pagado de la compañía se emiten un total de cuarenta mil cuatrocientas participaciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, las cuales sustituyen y dejan sin efecto las anteriores, quedando de la siguiente manera:

Socio	Presente o presentado por	No. de Participaciones	Capital pagado
Dra. María Zaldumbide	Presente	24,40% de Participaciones	12300,00
Tlga. Martha Mayorga	Presente	24,40% de Participaciones	12300,00
Ing. Hector Zaldumbide	Presente	51,20% de Participaciones	25800,00
Totales		100% de Participaciones	50400,00

La Junta General autoriza a la Dra. María Aurora, gerente general que realice cuanto procedimiento sea necesario, para ejecutar lo decidido en esta junta.

Para constancia de los escritos firman los sicios.

Ing. Hector Zaldumbide
C.I. # 1708052509
Presidente

Dra. María Aurora Zaldumbide
C.I. #1702502475
Representante Legal

Tlga. Martha Mayorga
C.I. # 1204805426
Secretaria

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, **Identificación y Cedulación**

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO **MARGINADO** Tomo 2ª Pág. 320 Acta 1440

En QUITO provincia de PICHINCHA, hoy día VEINTE Y OCHO de FEBRERO de mil novecientos SETENTA Y CINCO, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de :

NOMBRES: SEGUNDO HECTOR APELLIDOS: TUMIPAMBA ZALDUMBIDE

SEXO: MASCULINO FECHA DE NACIMIENTO: 14 DE FEBRERO DE 1972

LUGAR: del Cantón QUITO Provincia PICHINCHA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE : HECTOR ANIBAL TUMIPAMBA de nacionalidad ECUATORIANA, de estado CASADO, con Cédula de Id. Nº 17 - 0052700 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE : MARIA AURORA ZALDUMBIDE de nacionalidad ECUATORIANA de estado CASADA, con Cédula de Id. Nº .... Es hij........ de los mencionados padres.-

Solicitó esta inscripción: EL PADRE con Cédula Nº .... de .... años de edad, de profesión .... de nacionalidad .... quien hace constar, además, que ESTA INSCRIPCION SE HACE DE ACUERDO A LA RESOLUCION DICTADA POR LA JEFATURA PROVINCIAL DE R.C. DE PICHINCHA, LA MISMA QUE SE ARCHIVA CON EL Nº 1440

OBSERVACIONES:

LOS PADRES CASADOS ENTRE SI.

Firma del Jefe de Registro Civil de Pichincha cdeb.

Reconocid.... por .... mediante .... con fecha .... cuya copia se archiva.

........, de .... de 1.9....

f) ....

Jefe de Oficina

Legitimad..... por sus padres .... mediante matrimonio celebrado en la oficina de .... con fecha .... e inscrito en el tomo .... pág. .... acta ....

........, de .... de 1.9....

f) ....

Jefe de Oficina

RAZON: Por resolución de la JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA, Quito, 10 de enero del 2006, y de acuerdo al Art. 84 y 85 de la Ley de R.C., se rectifica esta inscripción en el sentido de que por esta sola y única vez se cambian los nombres y apellidos del inscrito por los de HECTOR ZALDUMBIDE, guardando relación entre Segundo Hector Tumipamba Zaldumbide, por tratarse de la misma persona, los demás datos permanecerán iguales.- Se archiva con el Nro. 2006-04.- Quito, 10 de enero del 2006.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL.- iz.

f) ....

Jefe de Oficina

Falleció el ...... de .... de 1.9...... y su defunción consta inscrita en la oficina de .... en el tomo .... pág. .... acta ....

........, de .... de 1.9....

f) ....

Jefe de Oficina

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2018

Emisor: SUAREZ CEDILLO CLAUDIA RAQUEL

N° de certificado: 187-106-20261

187-106-20261

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170805250-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ZALDUMBIDE
HECTOR

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1972-02-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARTHA JAZMIN
MAYORGA GONZALEZ

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. DE SISTEMAS

V1333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TUMIPAMBA HECTOR ANIBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZALDUMBIDE MARIA AURORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-06-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-01

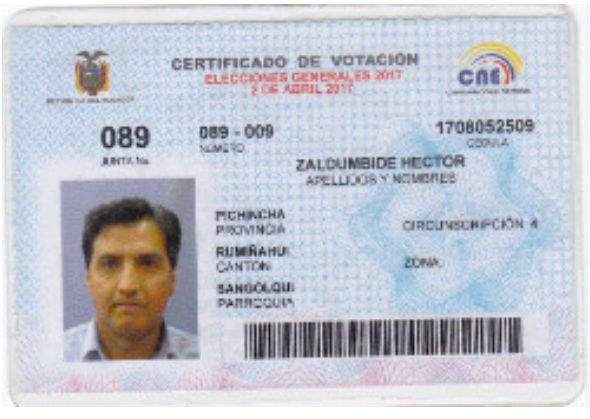

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

089
JUNTA No.

089 - 009
NÚMERO

1708052509
CÉDULA

ZALDUMBIDE HECTOR
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 4

RUMIÑAHUI
CANTÓN

ZONA

SANGOLQUI
PARROQUIA